

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 511

CARRERA DE TURISMO DE AVENTURA

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

SEDES PADRE ALONSO DE OVALLE Y CONCEPCIÓN

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 511

Carrera de Turismo de Aventura

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 17 de octubre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 81 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 5 años.

6. El Acuerdo de Reposición N° 19 de la Agencia Acreditadora de Chile, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 81 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de 5 años.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 20 de octubre de 2016.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 21 de diciembre de 2016.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 30 de diciembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- Se constató que el modelo educativo declarado es pertinente y adecuado a las necesidades del segmento al cual se enfoca la Carrera. Se ratifica a través de los diferentes estamentos de la carrera y empleadores que el Perfil de Egreso y malla curricular son pertinentes a las necesidades del medio profesional.

- Los empleadores reconocen en los titulados las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera y un sello identificable.
- Se constata la existencia de la unidad de apoyo UAPE, que constituye un valor agregado importante para el proceso educativo.
- El proceso de seguimiento de egresados aún está desarrollándose, a pesar de los esfuerzos que se han estado realizando. Los egresados también identifican carencias en oportunidades de actualización profesional. El tema de las certificaciones aparece como una situación a analizar muy relevante.
- Alumnos y titulados manifiestan la necesidad de potenciar algunas áreas, como el caso del idioma inglés y las certificaciones externas de algunas ramas, con organismos especializados y reconocidos.
- El Plan de Estudios, en virtud del proceso de elaboración del Perfil de Egreso, es consistente y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. En general, se evidencia un manejo sólido del enfoque de competencias.
- El Plan de Estudios tiene una orientación eminentemente práctica y con un número importante de horas pedagógicas impartidas en terreno. Durante el período de formación facilita la integración de estudiantes a equipos de trabajo. Dichos equipos, en contextos laborales simulados asociados a distintas asignaturas, permiten a los alumnos adquirir diferentes conocimientos, destrezas, habilidades y disposición favorable para adaptarse y manejar situaciones emergentes en su trabajo, lo que es muy valorado por los distintos empleadores consultados.
- El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso. Se aplican

evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, principalmente prácticas, para establecer el avance en el logro de competencias.

- Adicionalmente, hay práctica laboral, vinculando a los alumnos con el entorno profesional y el medio social. Las prácticas tienen una metodología formal, que permite la retroalimentación entre la escuela y el medio.
- Hay una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. Los programas de las asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso.
- Los empleadores valoran el alto conocimiento y manejo de las tecnologías por parte de egresados y alumnos de la Carrera, destacándolos positivamente en relación a estudiantes de otras instituciones.
- Tanto empleadores como egresados sugieren reforzar la enseñanza del inglés hablado.
- Debido a que el ingreso a la Carrera es abierta, el grupo de estudiantes que se integra a la Carrera presenta diferencias en su formación previa. Las brechas de conocimientos que se producen son resueltas mediante acciones remediales que cubren tanto aspectos técnicos como de desarrollo personal. Esto se realiza través de módulos de nivelación de competencias básicas y conductuales, llamadas competencias de empleabilidad.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.
- Los métodos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera.

- El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, lo cual entusiasma y compromete rápidamente a los estudiantes, por cuanto, desde un comienzo de su formación, acceden a lugares habilitados con los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades (kayak, bicicletas, carpas, cuerdas, entre otras).
- Se advierte, asimismo, que la duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios.
- La Carrera cuenta con un cuerpo académico capacitado, vinculado con el medio y muy motivado. Se destaca que el cuerpo docente esté activo en el ámbito laboral.
- Se percibe un buen clima laboral. Los alumnos reconocen el excelente nivel de los docentes y valoran el tener la oportunidad de recorrer las diferentes asignaturas con distintos profesores y recibir variadas visiones y enseñanzas.
- Hay que mencionar que, dado el carácter de esta carrera, los docentes pasan largas jornadas con sus alumnos. Una salida a terreno los involucra por 3 días jornada completa, donde comparten todo lo relacionado con una excursión de turismo aventura.
- El Perfil de Egreso y la Malla Curricular fueron actualizados el año 2012. Dicha actualización se llevó a cabo producto de las tendencias y los avances de la industria. Se incorporó una nueva modalidad de titulación que ha dado frutos en el aumento de la tasa de titulación: el portafolio de título.

Estructura Curricular

- El ingreso es abierto y se exige sólo haber cursado Enseñanza Media y haber terminado con un promedio 5 o superior. También tener salud compatible con la actividad, para lo que necesitan tener una certificación médica constatando salud y condiciones físicas aptas con la carrera.

- El Plan de Estudios de la carrera se articula en cinco semestres y se completa el currículum con el proceso de Portafolio de Título
- Se constató la existencia de mecanismos de apoyo académico al estudiante de la Carrera, que reconocen su perfil de ingreso y desempeño académico. Esto es altamente valorado por estudiantes.
- La Carrera tiene mecanismos de evaluación que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y transversalmente a través de exámenes nacionales.
- Alumnos de diferentes sedes y secciones se someten a evaluaciones equivalentes. Esta metodología busca medir la progresión de los estudiantes y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios.
- Hay preocupación por la continuidad de los alumnos dentro de la Carrera. La deserción se debe, mayoritariamente, a razones económicas. El segundo motivo de deserción corresponde a motivos personales o vocacionales. En menor grado, existen algunos casos de bajo rendimiento académico.
- Respecto a mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, la Carrera aplica una Encuesta Docente que mide, entre otras, las siguientes dimensiones: dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral, etc.

Efectividad del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

- La Institución cuenta con un sistema y mecanismos de información, con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía Blackboard para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Este completo registro de

información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario.

- La Carrera declara contar con un sistema de seguimiento formal de egresados, a través de la Dirección Institucional de Ex Alumno de DUOC UC y también otras instancias como servicios relacionados con la bolsa de trabajo, ferias y jornadas anuales de egresados y titulados de la carrera. Se reconoce que se deben generar más instancias para vincular a titulados de la Carrera.

Resultados del Proceso de Formación

- Los indicadores de desempeño por los que se miden y evalúan los resultados del proceso formativo están definidos institucionalmente y con ellos se analiza: la empleabilidad de los ex alumnos en sectores relacionados con sus áreas de estudios, los tiempos de egreso y titulación, y el seguimiento a ex alumnos.
- Actualmente la duración real de la carrera de Turismo de Aventura es entorno a los 5.9 semestres.
- El seguimiento de los titulados se desarrolla a través de instrumentos y mecanismos formales en la Institución: Dirección Institucional de Ex Alumnos de Duoc UC y servicios relacionados.
- Respecto a la relación con los titulados, las encuestas aplicadas dan cuenta que el 85% de los titulados se encuentran trabajando. Sin embargo, sólo el 40% de ellos declara que su trabajo tiene relación con lo que estudiaron. En todo caso, al consultarles si la formación recibida les ha permitido desarrollarse en las exigencias del puesto de trabajo, el 81% manifiesta estar muy de acuerdo.

Vinculación con el Medio

- Una de las fortalezas de la Carrera es la relación del cuerpo directivo y docente con el medio profesional. La vinculación profesional facilita el proceso en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.
- La Escuela de Turismo cuenta con un Consejo Empresarial de amplia composición, que intenta representar a toda la industria turística. Son miembros con asignación de recursos en FEDETUR (Chile) y CHRIE (EEUU), como también en otros como SERNATUR, ACHET y CONAF.
- No obstante, según el informe, todavía mantiene un contacto esporádico con empleadores.
- Los docentes de la Carrera, por su parte, habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículo de la Carrera.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN:

Fortalezas:

1. Se constata que existe un perfil de egreso explícito, validado, revisado y actualizado periódicamente por los órganos colegiados competentes.
2. Se evidencia la correspondencia entre el perfil de egreso y la estructura curricular, destacando la preocupación constante de las directivas y académicos en su análisis y ajuste.
3. Se evidencia el compromiso de directivos, profesores y estudiantes por llevar a cabo acciones que permitan cumplir con la misión institucional y de la carrera.
4. Existen mecanismos de articulación interna que propenden a la continuidad de estudios con la carrera de Ecoturismo.

5. Se constata una metodología, sujeta a protocolos y debidamente normada, que asegure la revisión y actualización periódica y sistemática del perfil de egreso.

Debilidades

1. Se constató que, a pesar de los esfuerzos que se han estado realizando, el proceso de seguimiento de egresados aún está en desarrollo.
2. Los egresados identifican carencias en oportunidades de actualización profesional. El tema de las certificaciones aparece como relevante para analizar.
3. Alumnos y titulados manifiestan la necesidad de potenciar el desarrollo de algunas áreas: el idioma inglés y las certificaciones externas de algunas ramas con organismos especializados y reconocidos.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente de la Escuela de Turismo y de la Dirección de Sede Alonso Ovalle.
- Las normas permiten que la Carrera se organice y funcione adecuadamente.
- Hay un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.

- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.
- Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El modelo ha sido internalizado y ajustado a los propósitos institucionales y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera. En lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.
- Existe un adecuado nivel de participación y comunicación de los docentes de la Carrera con la Dirección, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos.
- Los estudiantes tienen fácil acceso y comunicación con docentes, con el estamento administrativo de la Carrera y con la unidad de Atención al Estudiante de carácter corporativo. En general reconocen prontas soluciones a sus necesidades.
- Los estudiantes reconocen el buen clima que impera en la Carrera y la buena disposición de todos los profesores hacia ellos.
- Los titulados manifiestan haber tenido buenas relaciones con sus profesores y con la Carrera.

- La Carrera tiene estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para su funcionamiento normal y su permanente actualización. Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan el control presupuestario que hace posible la marcha planificada de la Carrera.

Recursos Humanos

- La Carrera cuenta con un cuerpo docente vinculado a través de contrato a plazo fijo (la mayoría de los consultados) y contrato a plazo indefinido.
- Los docentes se clasifican en: Profesor Auxiliar, Profesor Instructor y Profesor Adjunto.
- El personal docente que se incorpora a la Carrera tiene la oportunidad de perfeccionarse en el proceso de enseñanza a través de cursos, diplomados y becas para estudios de post grado, entre otros. Esto es considerado de gran relevancia por tratarse generalmente de profesionales muy vinculados a la industria, pero no necesariamente con conocimientos de metodologías de enseñanza.
- Se constata que, en su mayoría, los docentes de la Carrera están vinculados con el medio profesional. Esto representa una garantía de pertinencia del trabajo docente con respecto a la realidad profesional y características del ámbito laboral, lo cual contribuye a que los estudiantes tengan una visión correcta de las posibilidades de empleabilidad.
- El cuerpo docente es altamente valorado por los estudiantes por su nivel de conocimientos, su constante apoyo a sus actividades y sus condiciones de relaciones interpersonales. Se verificó la existencia de una política de puertas abiertas entre directivos, docentes y estudiantes.
- En la Carrera se aplica un proceso de provisión docente estandarizado que se basa en la combinación de calidad profesional, pertenencia al medio laboral y experiencia docente. De esta manera se trata de garantizar que el

profesional que se incorpora cuenta con las competencias necesarias. El proceso garantiza la captación de docentes altamente calificados.

- Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.
- Hay un Protocolo de inducción y un proceso de acompañamiento para docentes nuevos.
- La Carrera aplica dos mecanismos de evaluación durante el periodo académico: la evaluación docente, que es realizada por los estudiantes en forma semestral y la evaluación de la jefatura de carrera.
- Como política de perfeccionamiento del cuerpo docente, el modelo institucional promueve instancias de perfeccionamiento docente mediante cursos, diplomados y becas para estudios post grado entre otros.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La dotación de recursos materiales es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad de las instalaciones y del equipamiento es apropiada para las demandas del proceso educativo.
- La Carrera dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada.
- Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad óptima. El equipamiento computacional está actualizado.
- El equipo técnico para desarrollar las actividades al aire libre y de especialidad es de óptima calidad.

- La institución cuenta con una biblioteca que entrega un servicio suficiente para satisfacer las demandas de la carrera. Incluso, la biblioteca posee una posición de liderazgo en esta materia, dado que tiene acceso preferente en Chile a la biblioteca digital de la Organización Mundial de Turismo.
- La Carrera está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una de las garantías de calidad en la formación del estudiante.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por la Dirección de Escuela, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. El funcionamiento de la Carrera está bien regulado y normado, con procedimientos específicos para cada actividad.
2. Los alumnos reconocen la idoneidad y compromiso de sus docentes, el contacto cercano que tienen con ellos, así como la vinculación que tienen con el medio externo.
3. La institución mantiene un proceso de inducción, acompañamiento, evaluación y retroalimentación efectivo del cuerpo docente. Los alumnos reconocen realizar una encuesta semestral de evaluación docente.
4. Los docentes cuentan con oportunidades de capacitación, tanto en el aspecto profesional como en el ámbito pedagógico.
5. La Carrera cuenta con una plataforma tecnológica y sistemas virtuales de apoyo a la docencia adecuados para complementar la educación,

gestionar los contenidos, actividades y que permite mantener un eficaz sistema de comunicación entre alumnos y docentes.

6. Los recursos humanos disponibles satisfacen las demandas, tanto de formación como de gestión docente de la carrera.
7. Los recursos de infraestructura, laboratorios y equipamiento deportivo para la especialidad de Turismo Aventura son adecuados.
8. La Biblioteca cuenta con material bibliográfico suficiente. Adicionalmente, cuenta con acceso a los recursos didácticos de la Organización Mundial de Turismo.
9. Se verificó la existencia de una excelente infraestructura y recursos para la docencia, que permiten dar adecuado cumplimiento a los objetivos de la carrera.
10. Se constató una atmósfera positiva y de compromiso de estudiantes, personal de apoyo y directivos, que queda en evidencia por una fuerte unidad de propósitos entre los distintos estamentos de la institución.

Debilidades

No se observan

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados en forma de metas y objetivos verificables. Estos son compartidos por todos los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.

- La Carrera conoce cabalmente el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que se da preferencia a aquellos docentes que realizan actividades de trabajo profesional, de manera que ellos están continuamente realimentando la formación con las innovaciones y avances de la disciplina.
- Se mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la industria. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.
- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera, se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios.
- La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar.
- La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva, de adecuada objetividad.

Integridad

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, y los aspectos administrativos.

- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es completa con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, siendo expresada a través de campañas corporativas.
- La institución lleva a cabo un proceso de difusión de Carreras, planificado con suficiente anticipación. La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada.
- Todos los estamentos conocen de manera clara los servicios de la unidad.
- En las acciones internas la Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Hay una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del DUOC UC. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos. Estas normativas están sujetas a constante revisión.

Proceso de Autoevaluación

- El proceso de autoevaluación se ha realizado con bastante acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos.
- Ha Identificado fortalezas y debilidades de la Carrera, y ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.

- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- Las actas de los Consejos de Escuela abordan los temas de la carrera y en ellos se acuerda iniciar el proceso de autoevaluación y se revisa y aprueba el informe de autoevaluación.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. Los propósitos de la Carrera están bien definidos y expresados en forma de metas y objetivos verificables; son compartidos por los miembros de la Carrera y se difunden adecuadamente.
2. Existen reglamentos internos que norman todas las funciones docentes y administrativas. Han sido informados y entregados a los afectados por diversos medios.
3. Se aprecia un sistema de comunicaciones relevantes hacia los estudiantes, quienes declaran estar informados de las actividades de la Carrera.
4. El informe de autoevaluación es completo, actualizado y acredita lo realizado por la Institución, Escuela y Carrera.
5. Durante la Visita de Pares se entregaron en forma muy diligente las evidencias adicionales solicitadas.

Debilidades

1. Se constató una baja participación y socialización en relación a los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera.
2. Los estudiantes manifiestan inquietud respecto a si contarán con una cantidad de certificados solicitados por operadores en Turismo Aventura, como sería el de primeros auxilios en lugares remotos y otros para actividades en río y montaña.
3. El Plan de Mejoramiento no contempla el debido financiamiento.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Por mejorar

- a. Los alumnos no logran desarrollar vinculación con la empresa por medio de la práctica.
- b. Los alumnos muestran bajo dominio del inglés.
- c. Las instancias de vinculación de los titulados con la carrera es aún débil.
- d. Falta mayor vinculación con el medio

Avances

- a. Se establecen reuniones, charlas semestrales con estudiantes para explicar la importancia de las prácticas.
- b. Plan de trabajo con el departamento de inglés para que se puedan cubrir más horas en el idioma, como son salidas a terrenos donde van acompañados por un profesor de inglés.

- c. Se han mejorado las bases de datos con los egresados para tener una mejor comunicación.
- d. Estar presente en organizaciones gremiales de la industria del turismo, y estrechar así el lazo con posibles empleadores.

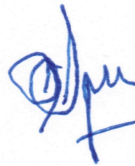
POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico en Turismo de Aventura, por un plazo de **5 años**, desde el 17 de enero de 2017 hasta el **17 de enero de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Padre Alonso de Ovalle; Diurna; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Turismo de Aventura del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**